

en cuanto á que se consignase el cubrimiento en billetes de la deuda Espariola, para su amortizacion. Con lo cual y por ser pasada la hora, se levanto la sesion.

El Presidente de la Funcion Legislativa

El diputado Secretario

Sesion del 30 mayo.

por la noche.

Abierta con los señores Presidente, Vicepresidente, Arcias, Ariza, Penafiel, Alvarez, Izquierdo, Vazquez, Quenda, Aguila, Bustamante, Garcia, Carrion, Serri, Cadena, Cabero, Diaz, Lopez de Sotomayor y Novoa; se leyó y aprobó el acta extraordinaria del 27 del presente mes. Se dió lectura á dos notas del Poder Ejecutivo, una del ministerio de hacienda acompañada con informe de la Contaduría mayor de este distrito relativo á la solicitud de los estancquilleros de esta Capital, que





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS

0079



LAGUARDIA HACIENDA AL OCHOCIENTOS  
CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS.

se mandó adueñarse al expediente  
de la materia, y otra de la Secre-  
taria de guerra acusando recibo de los docu-  
mentos relativos a la solicitud de la Srta.  
Alegría Barbo, que se mandó archivar.  
Se leyó la solicitud de Manuel Piba-  
dencira, que pide el pago de una peque-  
ña cantidad que adeuda el tesoro, y  
para de la 2.<sup>a</sup> comisión de hacienda.  
Se dio cuenta con un informe de la 3.<sup>a</sup>  
comisión de hacienda en la solicitud del  
D<sup>to</sup>. Ramon Mino, que pide el pago de  
cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos,  
y es el que sigue: Señor. Nuestra comisión  
3.<sup>a</sup> de hacienda ha leído la solicitud del  
D<sup>to</sup>. Ramon Mino, que tiene por objeto,  
mandar el pago de cuatro mil ochocientos  
noventa y cinco pesos, que se le deben tanto  
por los destinos en las Contas de justicia,  
cuanto por sus sueldos de Contador retenti-  
do hasta el presente mes. El certificado del  
tesorero principal, de esta Capital, man-  
fiesta, la legalidad del crédito y su exis-  
tencia. La comisión opina en favor del  
comprobante, disponga que se pase a la comisión  
3.<sup>a</sup> de hacienda, para que traiga a figu-  
rar en la ley de presupuestos, salvo lo que



con mejores conocimientos tengais de  
bien mandar. Quito mayo 30 de 1851.  
Vazcones - Garcia - Equiquen =, que-  
to a votacion fue aprobado. Se dio lec-  
tura a un informe de la comision de pre-  
siones sobre la representacion del Don.  
Alejandro Cortes, como apoderado de Luis  
que Grises, que pide el pago de cuatro mil  
pesos, cuyo tenor es el siguiente: Tenor:  
(aqui el relativo a la racion que amada):  
en tal estado el Sr. Equiquen como apoderado del Sr.  
Garcia hizo la mocion siguiente: Que se  
reconozca al Don Alejandro Cortes los 4000  
que reclama inventado de la letra que ha  
presentado, como apoderado del Sr. Grises.  
Despues de un breve debate en que se hizo  
ver los inconvenientes que podian resul-  
tar al interesado del contestado de la mocion,  
se ceso el debate y puesto a votacion paso  
a 2ª discusion el antedicho informe. Se  
tomo en consideracion otro informe de la  
misma comision de peticiones relativo  
a la Representacion de Francisco Gu-  
feno Astilla que solicita el plazo de  
seis años para pagar los derechos de in-  
troduccion de efectos extranjeros hasta la  
cantidad de diez mil pesos: puesto a





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS

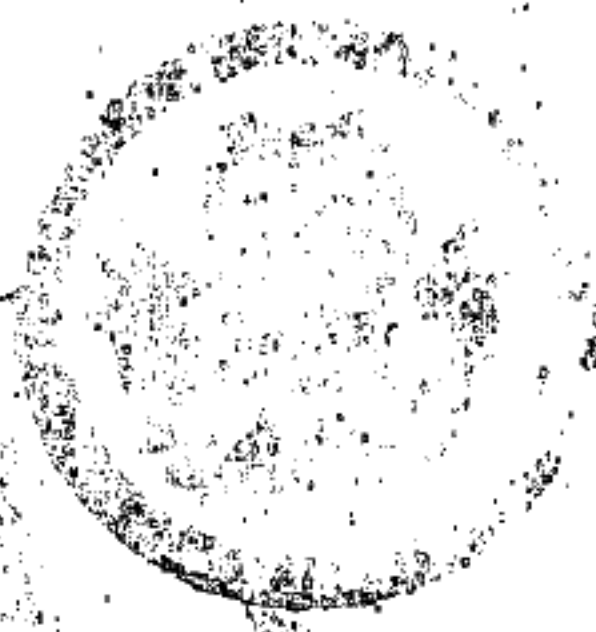
0080

CUARENTA Y CINCO Y CUARENTA Y SEIS  
PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS.

resolución por parte de la R. A. y  
 de pasarse a R. de decisión, y la R. de facultades que  
 le corresponde en consideración un informe de  
 la comisión de guerra en la materia del Ho-  
 der de guerra. Se dio lectura de este R. de la Cámara  
 que se debe proceder a las elecciones de Obispos  
 para la Diócesis de Guayaguayare, y de un R. de  
 los para esta adquisición, y pronto a esta  
 con el respectivo informe resultó negado. La  
 R. de parte, estando por la afirmación de R. de In-  
 gulo, Bustamante, Arias, Alvarez, Parrales y  
 Quevedo, y aprobada la R. de Se dio lectura  
 a informe de la comisión de guerra sobre la  
 inexistencia del Padre Capuchino en proponer  
 al Coronel graduado Sebastian Gonzalez  
 Pineda para la Jefatura de la guarnición. Con-  
 cluida la lectura de dicho informe, el Sr.  
 Ingulo pidió que se tratase este negocio  
 en sesión secreta. Y después de haberse  
 se verificó así. Quirina la sesión pu-  
 blica, el Sr. Ingulo pidió que se rectificase  
 la votación relativa al informe de la co-  
 misión de guerra, y verificada la rectifi-  
 cación, resultó lo mismo que antes, negada  
 la R. de parte del informe y aprobada la R.  
 de Bustamante, por lo que se revocó



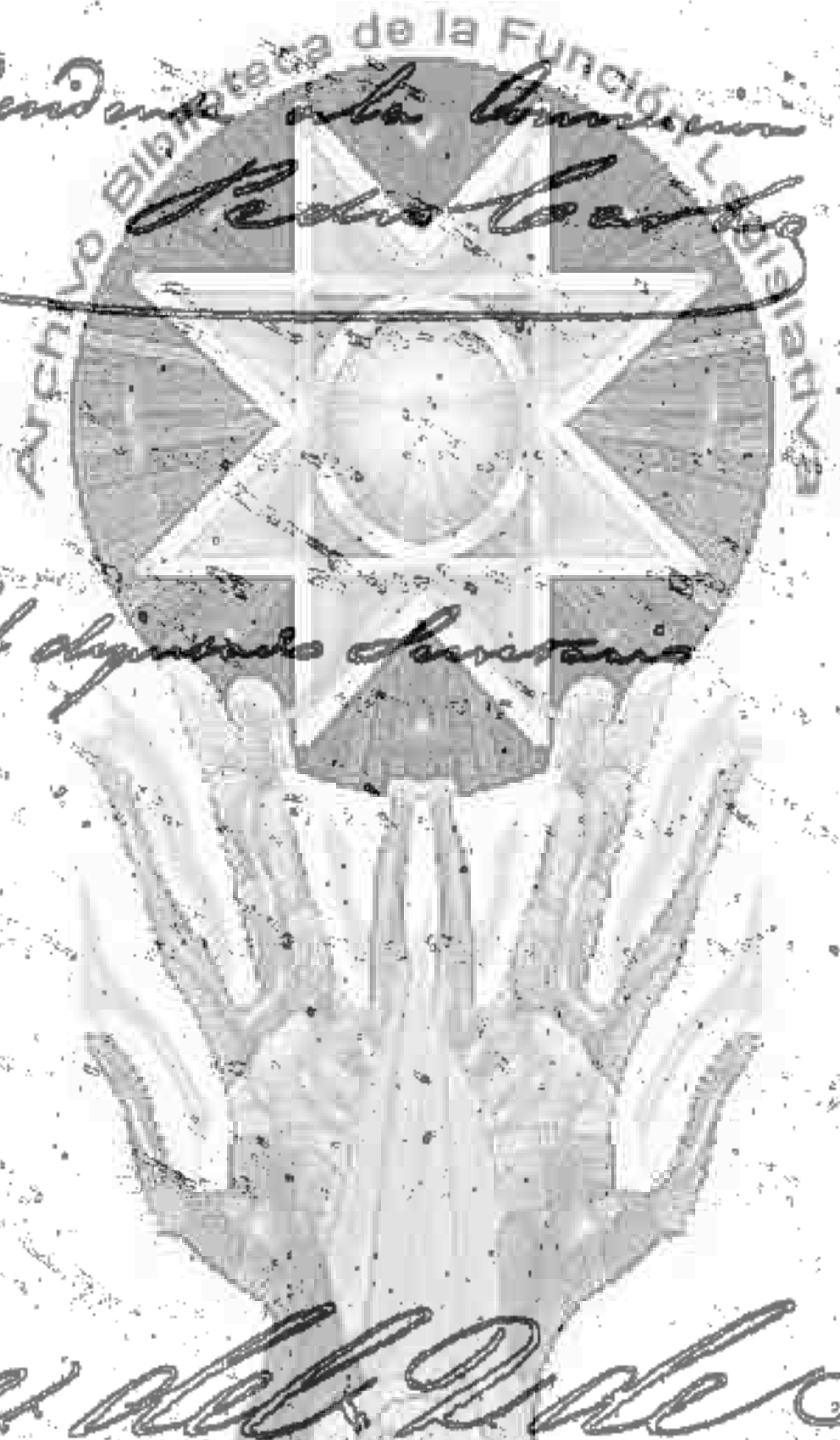
REPUBLICA DE GUAYMAL DE 2024 DEL 1719



De la negativa contraída a lo que se acuerda  
del informe que opina que no se puede  
de proceder a la desición del Sr. D. Juan de  
Guaymal. Con lo cual y por su llegada  
la hora de levantarse la Sesion.

El Presidente de la Comision  
Pedro Cortes

El digno Secretario



# Sesion del P. de J. de J. de J. por la noche.

ARCHIVO

Asistida con la Sr. Presidente, Vicepresidentes,  
Guevara, Nolasco, Pinarfiel, Moran, Andrade,  
Yerovi, Nolasco, Carrion, Garcia, Equi-  
guerra, Santisteban, Cadena, Valdivia,  
Coto, Angulo, Rojas, Rojas y Nolasco. se  
leyo y aprobó el acta de la sesion celebrada  
masa del 30 del mes pasado. Se dio lectura  
a una nota de la Secretaria de la Interior,